UNAM

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO MEDIO

# Guía Docente

## Trastornos de Lenguaje

**Grado en Maestro en Educación Primaria**

MODALIDAD ONLINE

*Curso Académico 2025-2026*

# Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

## RESUMEN

| | |
|---|---|
| Centro | Universidad del Atlántico Medio |
| Titulación | Grado en Maestro en Educación Primaria |
| Asignatura | Trastornos de Lenguaje |
| Materia | Mención en Audición y Lenguaje |
| Carácter | Formación optativa |
| Curso | 4º |
| Semestre | 1 |
| Créditos ECTS | 6 |
| Lengua de impartición | Castellano |
| Curso académico | 2025-2026 |

## DATOS DEL PROFESORADO

| | |
|---|---|
| Responsable de Asignatura | María del Carmen Poves Tello |
| Correo Electrónico | carmen.poves@pdi.atlanticomedio.es |
| Tutorías | De lunes a viernes bajo cita previa |

## REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

# RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

## Competencias Básicas

CB1

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, sí bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

## Competencias generales

CG5

Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG9

Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes.

CG11

Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

## Competencias específicas

CE1

Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar

CE2

Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.

CE4

Identificar dificultades de aprendizaje y situaciones educativas que afectan a estudiantes con distintos ritmos de aprendizaje, colaborar en su tratamiento y planificar propuestas educativas para la intervención en el aula.

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

En esta asignatura se tratarán a nivel avanzado las principales dificultades del lenguaje, sus trastornos (conceptualización, etiología, clasificación, criterios diagnósticos, etc.) así como su evaluación y diagnóstico desde el perfil del maestro especialista en Audición y Lenguaje. Además, se analizarán aquellos trastornos que cursen con síntomas relacionados con estas alteraciones. Para el desarrollo de esta asignatura se considerarán los últimos avances científicos en el área.

Unidad 1. Lenguaje oral. Prevención y detección de dificultades.
Unidad 2. Evaluación e intervención en los trastornos de la lengua escrita.
Unidad 3. Evaluación e intervención en los trastornos de la lengua oral.
Unidad 4. Los trastornos de la lengua escrita.

# CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

**Unidad 1.**
Semanas 1-4

**Unidad 2.**
Semanas 5-8.

**Unidad 3.**
Semanas 9-12.

**Unidad 4.**
Semanas 13-16.

RECOMENDACIONES

- Recomendación para realizar la actividad 1, semana 3.
- Recomendación para realizar la actividad 2, semana 7.
- Recomendación para realizar los foros, desde la semana 2 hasta la semana 16.

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD |
|---|---|---|
| Clases programadas síncronas, clases de carácter expositivo y práctico | 30,25 | 100% |
| Clases programadas asíncronas, clases magistrales grabadas | 24 | 0% |
| Tutorías, individuales y/o grupales, y seguimiento con apoyo virtual | 9 | 50% |
| Trabajos individuales o en pequeño grupo, casos prácticos, proyectos, foros, test autoevaluación, etc., con apoyo virtual | 18 | 25% |
| Estudio individual y trabajo autónomo | 66,75 | 0% |
| Examen final presencial | 2 | 100% |

## EVALUACIÓN

### Criterios de evaluación

**PRIMERA MATRÍCULA**

Convocatoria ordinaria

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL |
|---|---|
| Participación: El alumno elegirá entre las siguientes opciones:<br>• Foro 1 (10%).<br>• Foro 2 (10%).<br>• Asistencia a sesiones síncronas (2,5%/sesión). | 20% |

| | |
|---|---|
| Actividades (individuales o en grupo):<br>• Actividad 1 (20%).<br>• Actividad 2 (20%). | 40% |
| Examen:<br>• Examen tipo test de 20 preguntas.<br>• Obligatorio presentarse y aprobar. | 40% |

Convocatoria extraordinaria

Los criterios de evaluación de convocatoria extraordinaria serán los mismos que en convocatoria ordinaria.

Todas las partes que el estudiante haya superado con una calificación igual o superior a 5 en convocatoria ordinaria se guardarán para la convocatoria extraordinaria.

**SEGUNDA, SUCESIVAS MATRÍCULAS, CONVOCATORIA DE GRACIA Y CONVOCATORIA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS**

El sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria será el mismo que en primera matrícula.

**CONVOCATORIA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS**

Los estudiantes con un máximo de tres asignaturas pendientes para la finalización de sus estudios podrán solicitar esta convocatoria, siempre que hayan hecho efectivos los pagos correspondientes a las asignaturas matriculadas.

Al solicitarla, el estudiante acepta presentarse en el primer semestre del siguiente curso académico, asumiendo que podría no haber actividad docente y que la evaluación se realizará conforme a lo establecido en el apartado anterior.

## Sistema de evaluación

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)
5,0 – 6,9 Aprobado (AP)
7,0 – 8,9 Notable (NT)
9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

## Información adicional

**EXAMEN**

Si el estudiante no se presenta al examen en convocatoria oficial, figurará como "No Presentado" en actas.

Si el estudiante no aprueba el examen de la asignatura, en actas aparecerá la calificación obtenida en la prueba no superada.

**NORMAS DE ESCRITURA**

En trabajos, prácticas y proyectos escritos se valorarán tanto el contenido como la corrección gramatical y ortográfica. Las faltas se penalizarán con 0,20 puntos por error ortográfico y 0,10 por falta de acentuación.

**ENTREGA DE ACTIVIDADES**

El estudiante deberá entregar los ejercicios en formato PDF, dentro del plazo y por el medio indicado en el Campus Virtual. Es su responsabilidad consultar el aula virtual para comprobar fechas y entregas. No se aceptarán trabajos por correo electrónico ni fuera del plazo o del canal establecido; en tal caso, se considerarán no presentados.

## Normativa

**EVALUACIÓN**

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, los Criterios para la Modificación de Fechas de Pruebas de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:
https://www.universidadatlanticomedio.es/universidad/normativa

**PLAGIO**

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación (relojes inteligentes, móviles, etc.), serán sancionados conforme a lo establecido en las normativas citadas previamente.

**ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD O NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

Los estudiantes podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:
https://www.universidadatlanticomedio.es/Static/Documentos/ES/Programa_atencion_diversidad.pdf

# BIBLIOGRAFÍA

## Básica


- BUSTO BARCOS, M.C. (2007), Manual de logopedia escolar. Madrid: CEPE BUSTOS SÁNCHEZ I. (1992), Discriminación auditiva y logopedia. Madrid: CEPE González Portal, M.D. (2000). Dificultades en el aprendizaje de la lectura. Madrid: Morata. Jiménez, V. & Puente, A. (2012). El entrenamiento de estrategias metacognitivas. Revista Audición y Lenguaje, 99, 4-9. Madrid: CEPE.
- Monfort, M. (1982). Lostrastornos de comunicación en el niño. Madrid: CEPE.
- Vidal,J.G.& Manjón,D.G. (2000). Dificultades de aprendizaje e intervención psicopedagógica. Madrid: EOS.


## Complementaria


- Cuetos, F. (2000). Psicología de la lectura. Bilbao: Cisspraxis
- Cuetos, F. (1991). Psicología de la escritura. Madrid: Escuela Española.
- GONZÁLEZ VALENZUELA M.J. (1994) Dificultadesfonológicas: evaluación y tratamiento, Valencia: PROMOLIBRO
- ECHEVARRÍA GOÑI, S. (2003), La vozinfantil, educación y reeducación, Madrid: CEPE
- MONFORT M, Y JUÁREZ, A.(2001), Estimulación del Lenguaje Oral, Madrid:ENTHAEDICIONES
- Moreno,J.M., Suárez, A., Martínez, J.D.,& García-Baamonde, M.E. (2004). Retrasos en la adquisición y desarrollo del lenguaje. Estudio de casos. Madrid: EOS.
- Narbona, J. &Chevrie Muller, C. (2001): El lenguaje en el niño: desarrollo normal, evaluación y trastornos. Barcelona: Masson.
- 
- PUYUELO M. y RONDAL J. (2003), Manual de desarrollo y alteraciones del lenguaje. Barcelona: MASSON
  Serrano, M. (2009). Tratamiento Educativo de los Trastornos de la Lengua Escrita. Málaga: Ediped.